

PRONUNCIAMIENTO CONJUNTO DE LA SOCIEDAD VENEZOLANA DE PSIQUIATRÍA, LA FEDERACIÓN DE PSICÓLOGOS DE VENEZUELA Y LA ASOCIACIÓN VENEZOLANA DE PSICOTERAPIA CONTRA EL INTRUSISMO Y LAS PSEUDOTERAPIAS EN LA PSIQUIATRÍA, LA PSICOLOGÍA Y LA PSICOTERAPIA EN VENEZUELA

Nosotros, los abajo firmantes, Dr. Miguel Ángel De Lima, Lic. Juan Carlos Canga y Dra. Gioconda Medrano, Presidentes de la Sociedad Venezolana de Psiquiatría (SVP), de la Federación de Psicólogos de Venezuela (FPV) y de la Asociación Venezolana de Psicoterapia (AVEPSI), respectivamente, en conocimiento del preocupante avance en nuestro país de las denominadas pseudoterapias psicológicas y de diversas intervenciones no profesionales en nuestros ámbitos especializados de acción, así como de la actuación de practicantes empíricos, sin formación profesional ni competencias certificadas para desempeñarse en la psiquiatría, la psicología y/o la psicoterapia hemos acordado elaborar y hacer público este pronunciamiento conjunto respecto a esta delicada situación que calificamos de verdadero intrusismo dentro de nuestras actividades profesionales.

Por lo que EXPONEMOS los siguientes aspectos:

- La psiquiatría, la psicología y la psicoterapia, son disciplinas que deben ser ejercidas exclusivamente por profesionales institucionalmente avalados para ello, dentro del marco jurídico establecido en nuestro país para dichos roles profesionales, con el debido soporte científico, tanto en sus fundamentos teóricos como en sus aspectos prácticos.
- Es deber de todo profesional en estas áreas, mantener los más altos niveles de calidad en el servicio y atención otorgados a quien solicite su asistencia, al tiempo que debe rechazar las intervenciones sin bases científicas que puedan ser realizadas por colegas transgresores de nuestras propias disposiciones legales (Leyes y Códigos de Ética) y, sobre todo, por individuos inescrupulosos, quienes se presentan ante la opinión pública como presuntamente capacitados o habilitados para el ejercicio de la psiquiatría, la psicología o la psicoterapia, sin poseer las credenciales requeridas para estas prácticas profesionales.
- En este sentido, la SVP, la FPV y AVEPSI advierten a la población venezolana sobre el riesgo de someterse a las intervenciones de charlatanes, farsantes y usurpadores de nuestros roles profesionales, tanto en el ámbito público como en el privado, y que pretenden un reconocimiento, sin el debido sustento, de la comunidad para sus prácticas, colocando en peligro no solo la salud mental del consultante, sino hasta su integridad física.

Para evitar los riesgos antes señalados, invitamos a nuestros colegas a mantener una práctica profesional enmarcada en los enfoques teóricos de nuestras disciplinas y en estricto apego a los códigos de ética que nos rigen. Además de inscribirse y participar en sus respectivas Sociedades Científicas, Colegios o Federaciones, únicas instancias con competencia oficial en materia de salud mental y salud en general. Por otra parte, solicitamos a los medios de comunicación social (prensa escrita, radio, televisión y redes sociales), se abstengan de promover la participación en sus programas y espacios de opinión de personas ajenas a nuestras disciplinas quienes, sin las debidas credenciales académicas y profesionales, pretenden sorprender en su buena fe a periodistas, locutores y comunicadores en general, al acudir a estos espacios con fines de promoción personal o fundamentalmente de lucro. Acciones estas que contribuyen a la desinformación, desorientación y falsas creencias en el público y audiencia de las mismas.

Por último, deseamos destacar que la SVP, la FPV y AVEPSI permaneceremos vigilantes frente a estos hechos irregulares de un claro intrusismo y que somos los canales para atender las denuncias de los usuarios y orientar legalmente estos casos, junto con los Colegios de Médicos y Colegios de Psicólogos del país. Los psiquiatras, psicólogos y psicoterapeutas con formación institucional certificada, estamos en alerta permanente ante este fenómeno que pretende dañar la imagen de nuestras dignas profesiones, colocan en riesgo la salud de los venezolanos y en muchos casos constituyen delitos claramente tipificados en nuestro ordenamiento jurídico vigente.

¡La SVP, la FPV y AVEPSI decimos “NO” al intrusismo y a las pseudoterapias psicológicas de cualquier índole que pretenden aprovecharse del sufrimiento de las personas sin ofrecerles una ayuda eficaz! En este sentido, nos mantendremos unidos y activos en nuestro rechazo a estas cuestionables prácticas y a quienes, de forma indigna, obtienen provecho de las mismas.

Por la Sociedad Venezolana de Psiquiatría: Dr. Miguel Ángel De Lima, Presidente.

Por la Federación de Psicólogos de Venezuela: Lic. Juan Carlos Canga, Presidente.

Por la Asociación Venezolana de Psicoterapia: Dra. Gioconda Medrano, Presidente.